



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



La Evaluación de Políticas y Programas Sociales en el Gobierno de la Ciudad de México

Semana de la Evaluación en México 2016
26 de Mayo de 2016

Introducción



Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal:

- ✓ Política social con **enfoque derechos**.
- ✓ Asume las obligaciones constitucionales en materia social para que los ciudadanos gocen de **derechos sociales universales**.
- ✓ No obstante, plantea la necesidad de **atención prioritaria** a **poblaciones vulnerables** y **grupos excluidos** por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o cualquier otra.
- ✓ Establece las facultades y atribuciones del **EVALÚA-DF** como organismo **encargado de la evaluación** de las acciones de **política social** que se lleven a cabo en la Ciudad de México.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF):



- ✓ Creado por decreto del Jefe de Gobierno el día 21 de septiembre de 2007 (GODF).
- ✓ Organismo público **descentralizado** de la Administración Pública del Distrito Federal, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de **autonomía de gestión**.
- ✓ Funciones sustantivas: **la evaluación externa de la política social** de la Administración Pública del Distrito Federal, **la medición de la pobreza y la desigualdad**, la generación de informes sobre el **estado de la cuestión social**.

Las evaluaciones permiten medir la **eficacia y efectividad** de las acciones emprendidas por el Gobierno, toda vez que cada una de las acciones gubernamentales implica el uso de **recursos públicos limitados**. Por ello, en la actual administración del Gobierno de la Ciudad los procesos de **evaluación y monitoreo** de los programas y acciones sociales son de **vital importancia**, ya que los resultados de una evaluación permiten contar con un panorama más amplio respecto de la situación que guardan los ciudadanos y las problemáticas que enfrentan.



Estructura del Evalúa DF



Principales Acciones



Sistema de Evaluación de la Política Social en la CDMX



- * Anualmente (todos)

- * Programas Sociales

- * Realizada por la entidad que ejecuta el programa con base en los Lineamientos emitidos por el Evalúa DF

- * Observaciones y recomendaciones realizadas por la propia entidad

- * Seguimiento de observaciones y recomendaciones a cargo de la entidad



- * Programa Anual de Evaluaciones (diseñado por Evalúa DF)

- * Programas, acciones y políticas sociales

- * Realizada exclusivamente por el Evalúa DF (por su estructura o a través de terceros)

- * La evaluación es costeada por el Evalúa DF

- * Observaciones y recomendaciones (vinculatorias) realizadas por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF

- * Seguimiento a cargo del Evalúa DF

Qué se debe evaluar?



Ésta es una pregunta clave, pues es el **objeto mismo del proceso de evaluación** (y parte medular del taller). Además, representa un aspecto que la literatura no suele clarificar pues es diferente evaluar un **programa** que evaluar una **política**.

Evaluar un programa, además de evaluar procedimientos, productos y resultados, es una forma de **conocer si las hipótesis de base del programa**, sus conceptos centrales y su particular teoría, **funcionan para los problemas** que este pretende resolver (Fernández-Ballesteros, 1996).

Además de ello se debe tener claro que en el caso de los programas, **dependiendo de sus objetivos y alcances deben considerarse diferentes parámetros**.

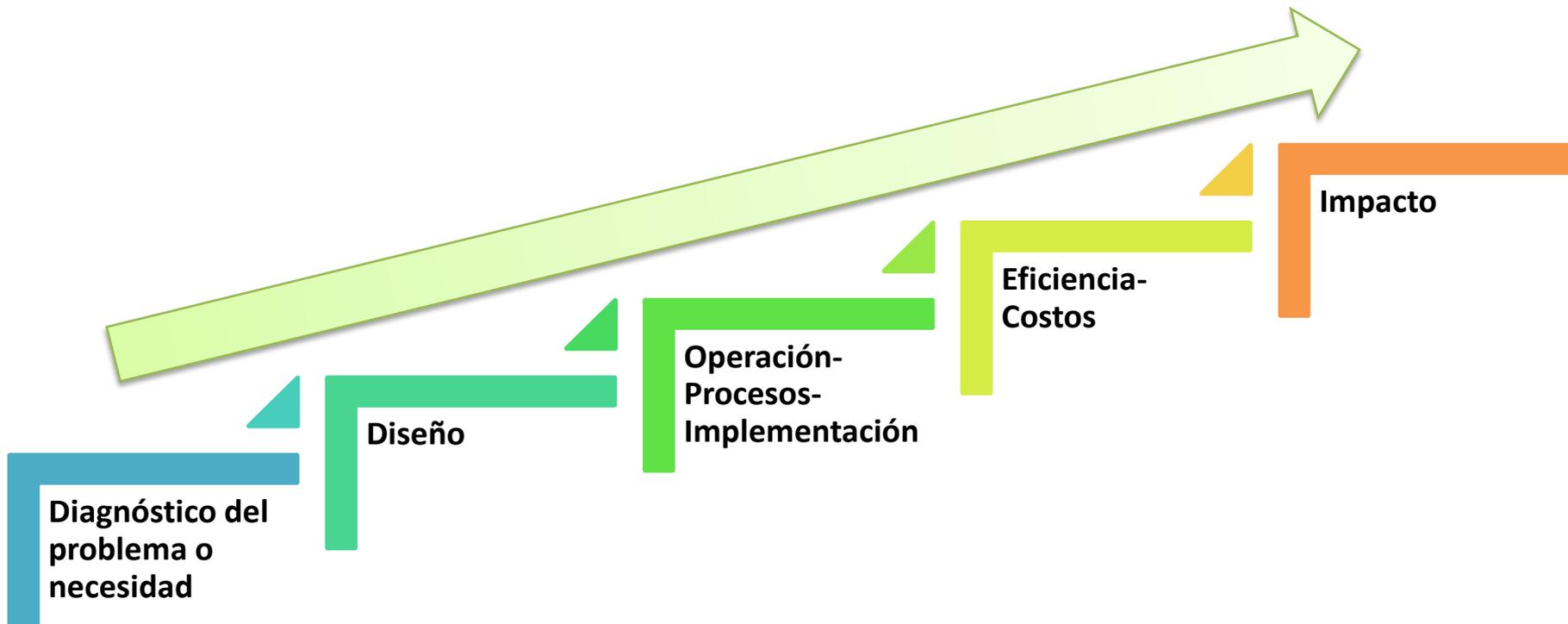
Con ella **se establece** si el programa evaluado **es el responsable de un cambio en el bienestar de la población** y, si es así, de que magnitud ha sido y el costo de alcanzarlo.

Dependiendo de la **“madurez”** del programa pueden plantearse diferentes opciones para evaluar un programa social. Además, cada entidad es capaz de definir **necesidades específicas** que requieren ser valoradas. Bajo tales argumentos existen **diferentes tipos de evaluación: a partir del ciclo de vida del proyecto o bien en función de sus alcances**.

Algunos Tipos de Evaluación

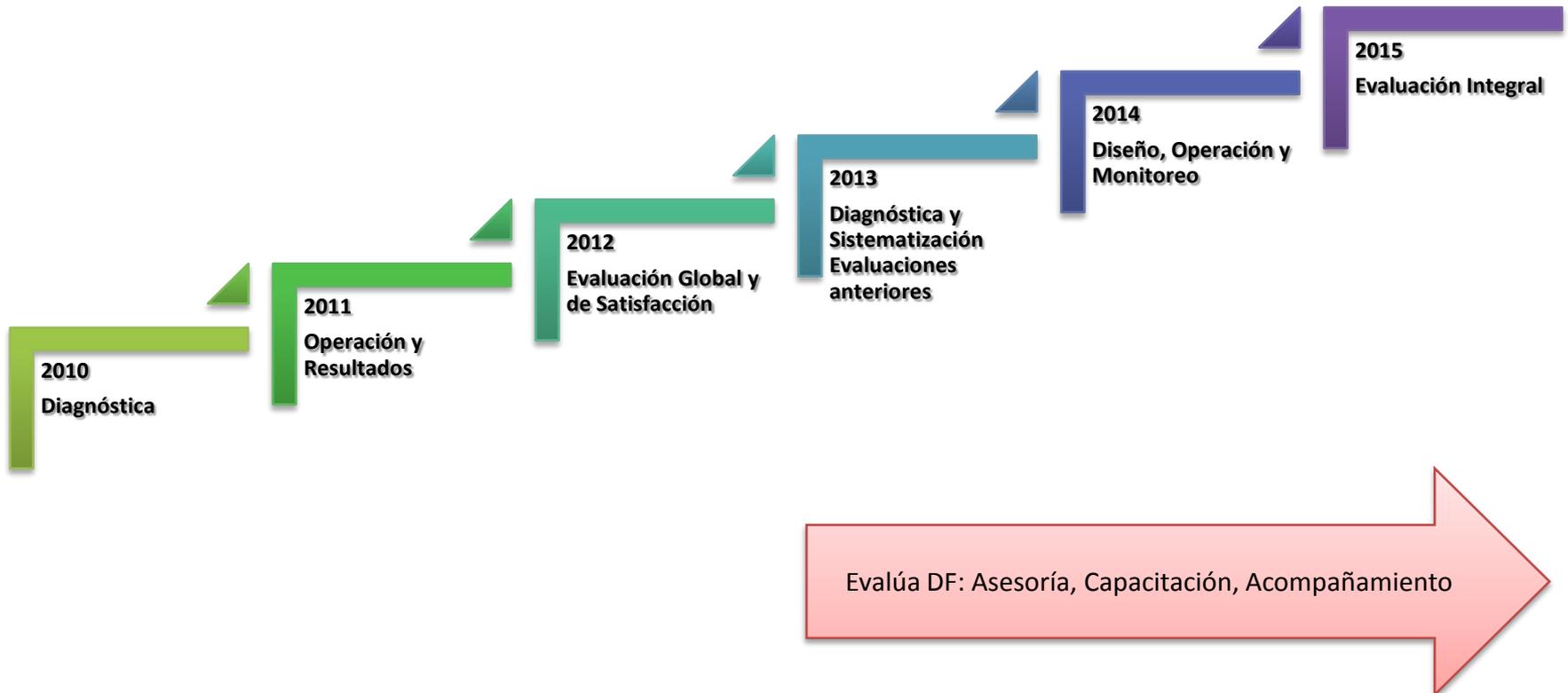


Aunque no necesariamente los diferentes tipos de evaluación se desarrollan en **forma lineal**, es importante considerar ésta como un **proceso continuo y de mejora** suponiendo ir avanzado **en forma progresiva** en cada una de las etapas de evaluación, siendo el análisis previo el insumo para el desarrollo de la siguiente.

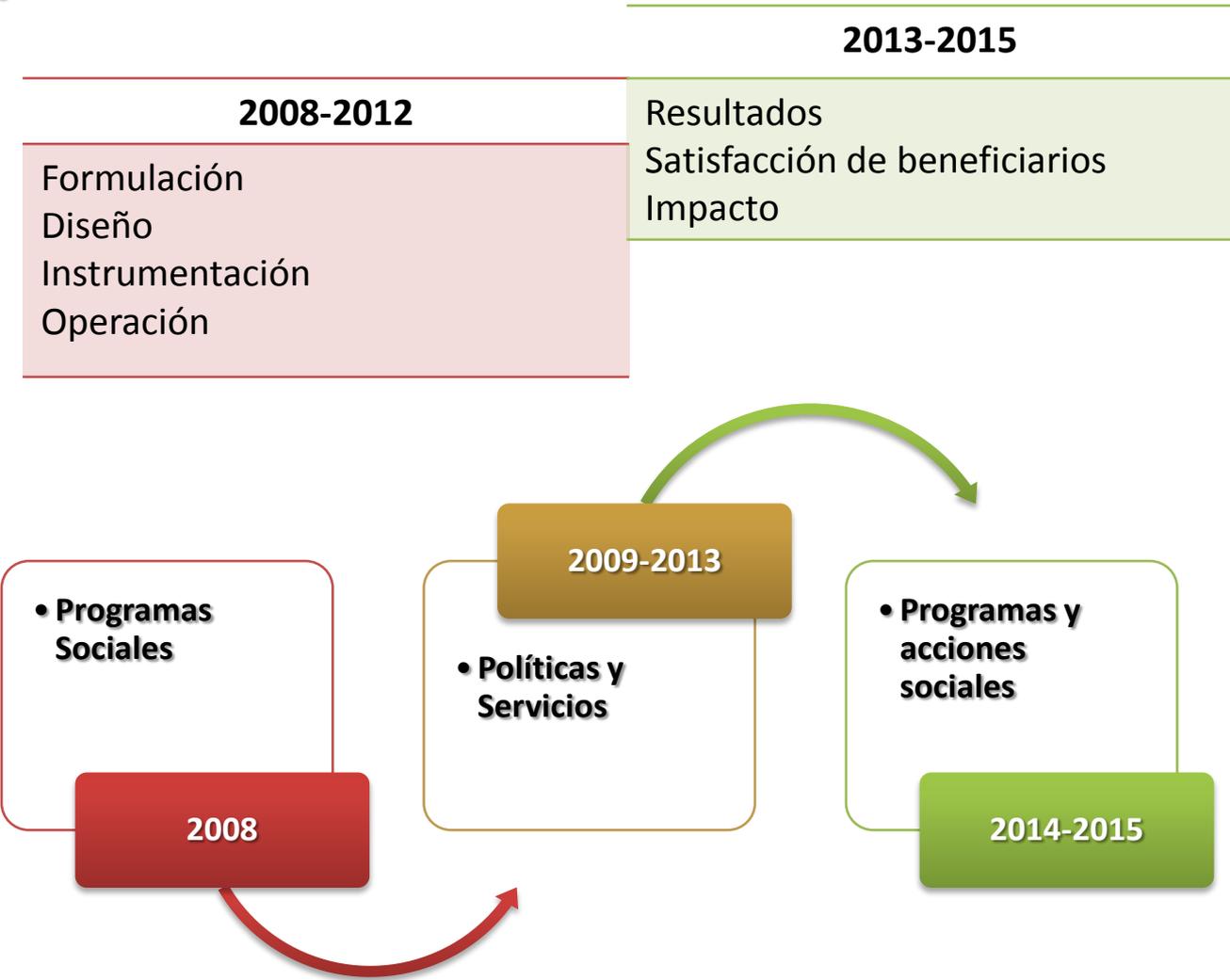




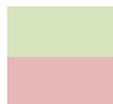
Proceso Incremental de la Experiencia en Evaluación Interna de los Programas Sociales de la CDMX



Proceso Incremental de la Experiencia en Evaluación Externa de la Política Social de la CDMX



El Proceso de las Evaluaciones Externas (parte 1)

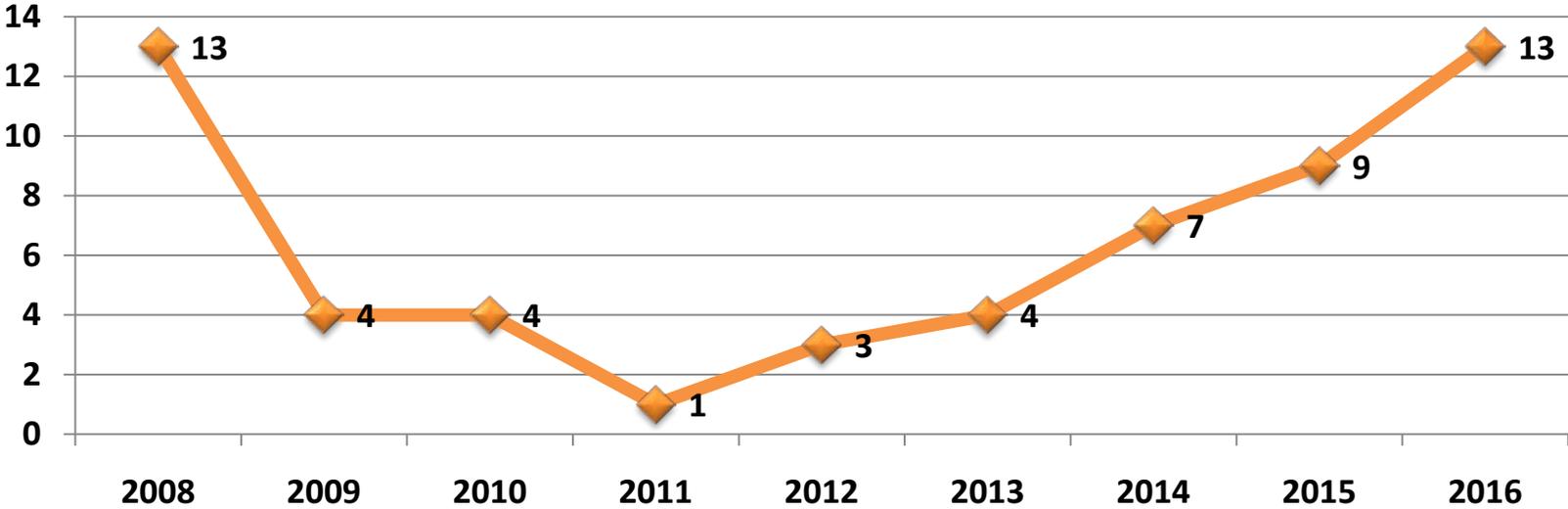


Estructura Administrativa del Evalúa DF (Dirección General)

Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF (Consejeros)



Experiencia en Evaluación Externa de la Política Social de la CDMX (2008-2016)



Entre 2008 y 2015 Evalúa DF ha realizado un total de 45 Evaluaciones Externas, de las cuales 16 fueron a políticas y servicios públicos, y 29 a programas y acciones sociales.





Algunos ejemplos de Evaluaciones Externas de Impacto...

Evaluación Externa del Programa Comedores Populares



Objetivo general

- Realizar una evaluación de Resultados y Satisfacción que permitiera **valorar de manera general la eficiencia y la eficacia del programa social**, así como, el grado de **satisfacción de los usuarios-beneficiarios** de los comedores populares en el Distrito Federal.

Para cumplir los objetivos de la evaluación **se utilizó información estadística** generada a través de investigación documental y/o **de gabinete**. Así como, **información de campo** (o directa a través de los propios beneficiarios) recopilada por **instrumentos aplicados a los beneficiarios** y operadores del Programa:

- Encuesta a las Personas Usuaras del Comedor Popular
- Encuesta a Grupos Solidarios del Programa de Comedores Populares y,
- Cédula de Evaluación de las Características del Comedor Popular.



Trabajo de Campo



- La aplicación de cuestionarios se basó en un **diseño muestral probabilístico** simple, considerando a las Delegaciones Políticas como conglomerados bien definidos y heterogéneos entre sí.
- Se definió que para el levantamiento de información en campo **visitar a 36 comedores elegidos aleatoriamente** aplicando un total de **207 entrevistas a comensales**.

Delegación	Nombre del Comedor	Clave	Total de Cuestionarios	
			Mínimos	Con un remplazo
Álvaro Obregón	Puerta Grande*	1	6	7
Azcapotzalco	La Sopita y Algo Más	2	6	7
Coyoacán	El Rincón del Búho	3	6	7
	Una Luz de Esperanza	4	5	6
Cuajimalpa	Doña Ángela	5	6	7
	El Cambio	6	5	6
Cuauhtémoc	Mami Cris**	7	6	7
Gustavo A Madero	Las Merceditas	8	6	7
Iztacalco	Vida Digna	9	6	7
Iztapalapa	Anáhuac	10	6	7
	Cilantro y Perejil	11	6	7
	Divina Providencia	12	6	7
	El Molcajete	13	6	7
	Just	14	6	7
	La Gloria	15	6	7
	Las Rosas	16	6	7
	Minas	17	6	7
	Nuestras Raíces	18	5	6
Magdalena Contreras	Una Comida con Ángel	19	6	7
Miguel Hidalgo	Brigitte	20	6	7
Milpa Alta	San Pedro	21	6	7
	Sematur	22	5	6
	Susy	23	6	7
Tláhuac	Ángel	24	5	6
	Aurorita	25	6	7



Delegación	Nombre del Comedor	Clave	Total de Cuestionarios	
			Mínimos	Con un remplazo
Tláhuac	Benito Quezada	26	6	7
	Del Mar	27	6	7
	Jardines del Llano	28	5	6
	Juquilitas	29	6	7
Tlalpan	Ale	30	5	6
	Buganvilias	31	6	7
	Las Mariposas	32	6	7
	Unión y Esfuerzo del Pedregal	33	6	7
Venustiano Carranza	Nuevo Sol	34	5	6
Xochimilco	Don Chabelo	35	6	7
	Joya de Vargas	36	5	6
Total			207	243

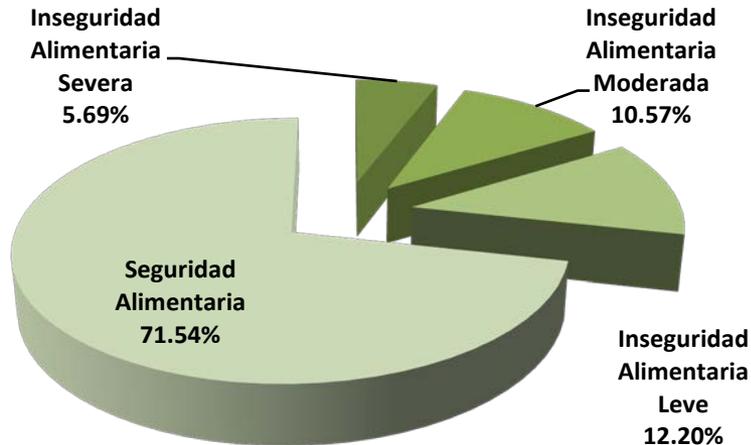
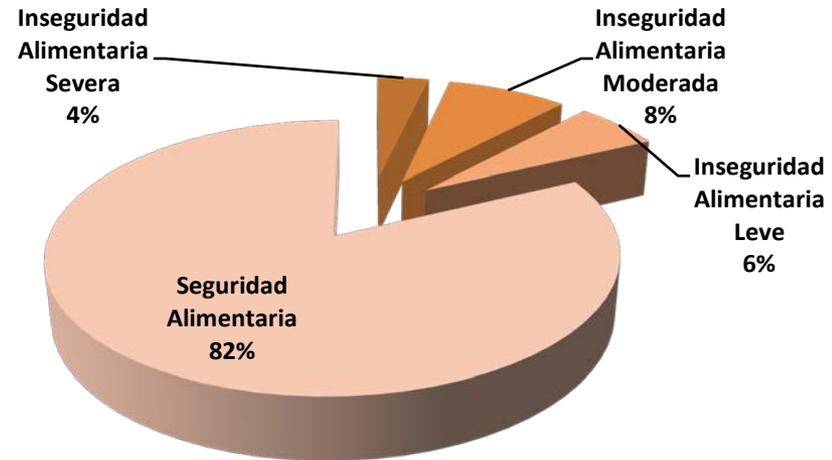
*Originalmente se programó visitar el comedor “Puerta Grande”, sin embargo, por las limitaciones detectadas en campo se decidió sustituir por “Vida Digna”.

**Igualmente de forma inicial se programó el comedor “Mami Cris” el cual se sustituyó por “Durán”.

Hallazgos y Resultados



- Los resultados de la evaluación mostraron que en los hogares sin población menor de dieciocho años, el 3.57%, se encuentra en Inseguridad Alimentaria Severa, el 8.33%, presenta Inseguridad Alimentaria Moderada, el 5.95% tiene Inseguridad Alimentaria Leve y finalmente el 82.14% cuenta con Seguridad Alimentaria.



- Mientras que los hogares con población menor de dieciocho años, el 71.54% se encuentra en situación de Seguridad Alimentaria, el 12.20% en situación de Inseguridad Alimentaria Leve, el 10.57% en situación de Inseguridad alimentaria moderada y el 5.69% en situación de Inseguridad Alimentaria Severa.

Hallazgos y Resultados



- Además, la evaluación destaca la **adecuada atención a las poblaciones vulnerables** que asisten a ser partícipes de los bienes que ofrece el programa. Tal es el caso de la **inclusión de poblaciones como la población adulta mayor, los niños, niñas y jóvenes; y mujeres madres solas**. Los cuales a través del programa logran el aseguramiento de una ingesta alimentaria.
- Un aspecto muy importante es **la satisfacción de los comensales con los servicios ofrecidos** en cada espacio de atención, pues ello denota sin duda el **compromiso del personal** del programa por atender a la comunidad con calidez y eficacia.
- Resulta **significativo observar que se ha logrado impulsar la participación social** de la comunidad y, en particular, **la inclusión de las mujeres** como parte de los grupos solidarios teniendo una participación mayoritaria en la operación de los Comedores Populares.

Evaluación de Impacto al Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños con Condición de Vulnerabilidad Social



El objetivo de la evaluación fue estimar los efectos atribuibles al programa en la permanencia escolar, la conclusión de estudios y la participación en actividades lúdicas y culturales de las niñas y niños beneficiarios.

Objetivos Específicos

- Estimar el impacto en las variables resultado con base en la Matriz de Indicadores para resultados del Programa:
 - Permanencia y conclusión de estudios
 - Participación en actividades lúdicas y culturales
 - Participación en pláticas de Derechos Humanos y equidad de género





- Se recurrió a la utilización **de técnicas cuasi-experimentales** a través de las cuales se busca aislar los efectos de factores que podrían alterar las mediciones de los indicadores sujetos a evaluación. Dichos factores se controlan a través de **la selección cuidadosa de los grupos a comparar**, así como con la medición de variables específicas de interés y el planteamiento de modelos estadísticos apropiados que permitan controlar la influencia de éstas sobre los indicadores.
- Se llevó a cabo **un muestreo para los grupos de tratamiento y control** se hizo de forma **aleatoria**, por lo que para medir los impactos del programa se utilizó **el método de “Diferencia de medias simple”**.
- **El método de “Diferencia de medias simple” es uno de los más comunes, se utiliza para la estimación de impactos usando un diseño experimental que implica la comparación de medias de los grupos de tratamiento y de control.** Es decir, mide las diferencias después de la intervención entre aquellos que participaron en el Programa (Grupo de Tratamiento) y aquellos que no participaron (Grupo de Control).



- El grupo de **tratamiento se obtuvo del padrón de 25,500 beneficiarios** proporcionado por el DIF-DF. A partir de esta información se obtuvo una **muestra aleatoria estratificada y representativa por Delegación de 104 niñas y niños** para ser entrevistados.
- El grupo de **control se extrajo de una población de 1,516 niñas y niños** que se encuentran en **lista de espera** para recibir el apoyo del Programa. La muestra que se obtiene se integra de **97 niñas y niños a los que se les aplica el cuestionario del grupo de control.**

Características sociodemográficas de los grupos de Tratamiento y Control

Descripción	Tratamiento	Control
Entrevistados	51.74%	48.26%
Género		
Niños	51.92%	46.39%
Niñas	48.08%	53.61%
Edad ¹	11.61	10.71
Nivel		
Primaria	65.38%	76.29%
Secundaria	34.62%	23.71%

El **primer indicador para medir el impacto del Programa en la permanencia escolar es el promedio**. En este caso, se evalúa si la niña o el niño mejoran su promedio de un ciclo escolar a otro.

- Los resultado sugieren que del 2013 al 2015 los beneficiarios del Programa de “Becas Escolares” **mejoran su promedio en 57.6% en relación a los no beneficiarios**.
- Asimismo, se encontró **que cuando las niñas y los niños tienen una adecuada relación con sus compañeros su promedio aumenta**. Al igual que cuando el menor **tiene un buen comportamiento y participa en pláticas de equidad de género**. Lo anterior podría sugerir que **la promoción e implementación de los valores éticos también tienen efectos positivos en las calificaciones escolares de las niñas y los niños**.
- Por el contrario, **un factor que podría incidir negativamente en el promedio de las niñas y los niños son las faltas, así como el tiempo que ocupan para trasladarse a la escuela**.

Evaluación de Programa Comedores Públicos en el Distrito Federal 2015



El objetivo de dicha evaluación es **documentar**, a través de una metodología clara y rigurosa, **la identificación del impacto del programa “Comedores Públicos de la Ciudad de México”** en la **seguridad alimentaria de su población beneficiaria**, así como **medir la satisfacción de los beneficiarios** derivada de los bienes provistos por el programa.

Metas:

- Determinar si el programa de Comedores públicos en la Ciudad de **México presenta un impacto en la reducción de la inseguridad alimentaria**, mediante un análisis comparativo entre personas beneficiarias y aquellas que observan condiciones socioeconómicas similares pero que no participan en él.
- **Medir la satisfacción de las personas beneficiarias** del programa con respecto al apoyo alimentario proporcionado por los comedores comunitarios.





Diseño cuasi-experimental con comparaciones entre beneficiarios y controles con características similares mediante el método de emparejamiento por propensión.

- La pregunta que responde este método es: ***¿Cuál hubiera sido la situación de los beneficiarios si ellos no hubieran participado en la intervención o no hubieran estado expuestos a la intervención que se evalúa?***

Se definió **una muestra de 800 entrevistas a realizar (400 de tratamiento y 400 de control).**

- Aquellas **colonias donde se localizó uno de los 59 comedores públicos se denominan tratamiento**, en tanto el resto son catalogadas como de control.
- Después, **las colonias fueron estratificadas de acuerdo a su grado de desarrollo social.**
- Posteriormente, **se seleccionarán 40 colonias tratamiento y 40 colonias control**, y apoyados en el índice de desarrollo social a nivel colonia se integraron pares de comparación (un tratamiento con una colonia de control).



- **Muchas de las personas que asisten a los comedores públicos se encuentran con un alto grado de marginación**, algunas viven en situación de calle, debajo de puentes o en inmuebles abandonados así como en dormitorios públicos, asimismo varias personas que asisten a estos comedores están desempleadas.
- Dentro de los comensales del programa de comedores públicos, **existe un gran número de madres solteras que asisten junto con sus hijos, así como familias completas y un considerable número de personas de la tercera edad.**
- Los comensales manifestaron la **necesidad de ampliar el apoyo de comedores públicos** no sólo para la comida sino también para desayunos y cenas, así como ampliar su horario a fines de semana.
- En cuanto a la información sobre los comedores públicos, **los comensales refieren que no existe una adecuada difusión sobre cómo pertenecer al programa, asimismo mencionan que se han enterado por vecinos o conocidos y en otros casos porque la ubicación del comedor es una zona en la que transitan con frecuencia.**

Resultados de Impacto en la Inseguridad Alimentaria



- En la evaluación se consideró el **Efecto promedio del tratamiento en particular en aquellos que participan en el tratamiento (ATTE)** al efecto de acceder a los comedores públicos en la seguridad alimentaria para aquellos que efectivamente asisten a los comedores del programa encontrando los siguientes resultados.

Estimaciones del Impacto del Programa de Comedores Públicos sobre la Seguridad/Inseguridad Alimentaria *Población general (Logit)*

Característica evaluada	ATE				ATTE			
	Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]		Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]	
Seguridad alimentaria	0.0728	0.0000	0.0338	0.1118	0.0514	0.0180	0.0089	0.0940
Inseguridad alimentaria leve	-0.0336	0.4900	-0.1290	0.0618	-0.0800	0.0740	-0.1679	0.0079
Inseguridad alimentaria moderada	-0.0112	0.7700	-0.0864	0.0640	0.0343	0.4460	-0.0538	0.1224
Inseguridad alimentaria severa	-0.0280	0.6100	-0.1356	0.0796	-0.0057	0.9080	-0.1022	0.0907

Estimaciones del Impacto del Programa de Comedores Públicos sobre la Seguridad/Inseguridad Alimentaria *Población general (Probit)*

Característica evaluada	ATE				ATTE			
	Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]		Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]	
Seguridad alimentaria	0.0756	0.0000	0.0463	0.1050	0.0400	0.0900	-0.0062	0.0862
Inseguridad alimentaria leve	-0.0728	0.0810	-0.1546	0.0089	-0.0686	0.2190	-0.1778	0.0407
Inseguridad alimentaria moderada	-0.0168	0.6520	-0.0899	0.0563	-0.0286	0.6420	-0.1492	0.0920
Inseguridad alimentaria severa	0.0140	0.7570	-0.0748	0.1028	0.0571	0.2570	-0.0417	0.1560

La seguridad/inseguridad alimentaria es evaluada conforme a la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). La estimación de la ecuación de participación en el tratamiento se basa en un modelo probit Emparejamiento con base en el vecino más cercano. Se utilizan 357 individuos. Los valores sombreados son impactos significativos.

Resultados de Impacto en la Inseguridad Alimentaria



Estimaciones del Impacto del Programa de Comedores Públicos sobre la Seguridad/Inseguridad Alimentaria *Población que **SÍ** asistiría a una institución de asistencia social si en su hogar se quedaran sin alimentos por falta de dinero (Logit)*

Característica evaluada	ATE				ATTE			
	Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]		Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]	
Seguridad alimentaria	0.0840	0.1310	-0.0250	0.1931	0.0642	0.0120	0.0142	0.1142
Inseguridad alimentaria leve	-0.0252	0.6040	-0.1205	0.0700	0.0642	0.2040	-0.0349	0.1633
Inseguridad alimentaria moderada	-0.0210	0.6300	-0.1065	0.0645	0.0826	0.0880	-0.0124	0.1775
Inseguridad alimentaria severa	-0.0378	0.6650	-0.2089	0.1333	-0.2110	0.0010	-0.3404	-0.0816

La seguridad/inseguridad alimentaria es evaluada conforme a la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).

La estimación de la ecuación de participación en el tratamiento se basa en un modelo logit. Emparejamiento con base en el vecino más cercano. Se utilizan 238 individuos. El modelo satisface la condición de balanceo en las características observables incluidas en la ecuación de participación. Los valores sombreados son impactos significativos.

Resultados de Impacto en la Inseguridad Alimentaria

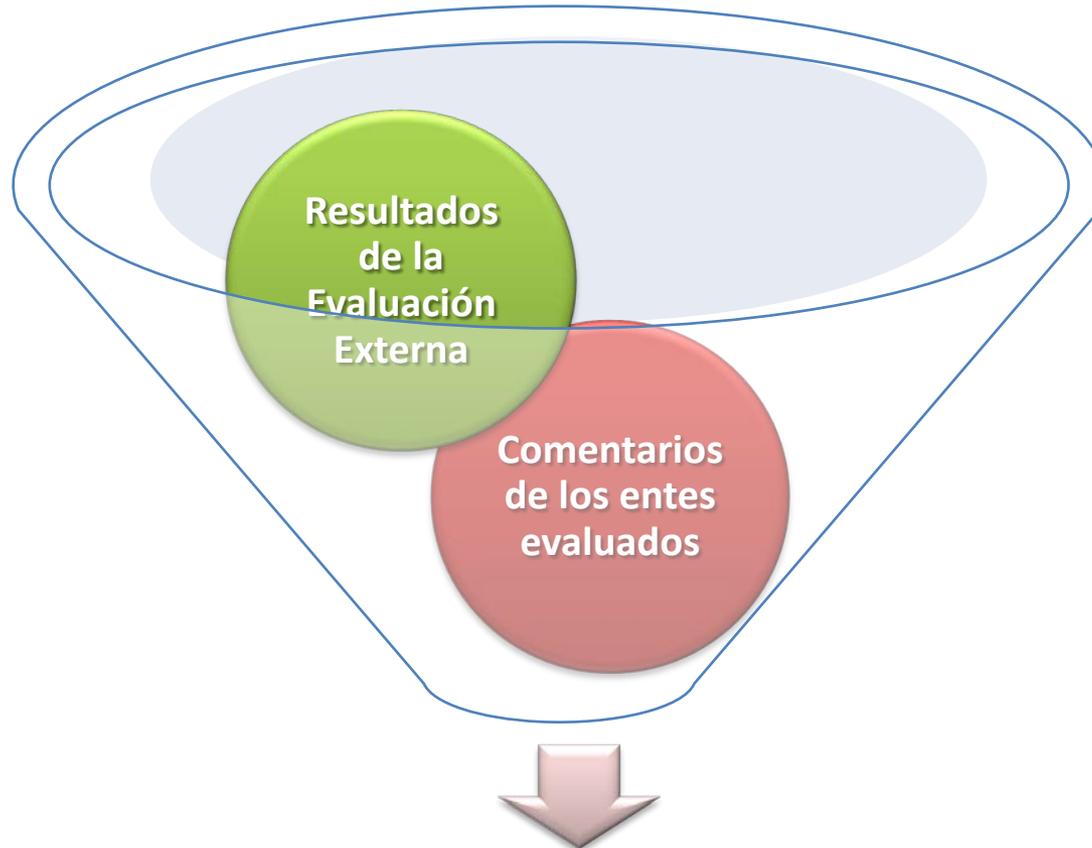


Estimaciones del Impacto del Programa de Comedores Públicos sobre la Seguridad/Inseguridad Alimentaria *Población que **SÍ** asistiría a una institución de asistencia social si en su hogar se quedaran sin alimentos por falta de dinero (Probit)*

Característica evaluada	ATE				ATTE			
	Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]		Impacto	P> z	[95% Conf. Interval]	
Seguridad alimentaria	0.0672	0.3840	-0.0842	0.2186	0.0275	0.4070	-0.0376	0.0926
Inseguridad alimentaria leve	-0.0588	0.2000	-0.1487	0.0311	0.0459	0.3320	-0.0468	0.1385
Inseguridad alimentaria moderada	0.0462	0.4190	-0.0658	0.1583	0.1009	0.0690	-0.0080	0.2098
Inseguridad alimentaria severa	-0.0546	0.5840	-0.2499	0.1407	-0.1743	0.0040	-0.2945	-0.0541

La seguridad/inseguridad alimentaria es evaluada conforme a la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). La estimación de la ecuación de participación en el tratamiento se basa en un modelo logit. Emparejamiento con base en el vecino más cercano. Se utilizan 238 individuos. El modelo satisface la condición de balanceo en las características observables incluidas en la ecuación de participación. Los valores sombreados son impactos significativos.

El Proceso de las Evaluaciones Externas (parte 2)



**Dictamen de Recomendaciones (vinculatorias) y/u
Observaciones (Comité de Evaluación y
Recomendaciones Evalúa DF)**



Algunos ejemplos de mejora de políticas y programas sociales a partir de la evaluación externa...

Evaluación Externa del Diseño e Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal (2009)



El año 2009 fue un año difícil en materia de abastecimiento de agua potable para la ciudad de México. En esta coyuntura, se realizó una evaluación de la política de acceso al agua en la capital, de antemano por las dificultades que enfrentan gobierno y sociedad para mantener el acceso y el consumo del vital líquido.

El objetivo de la evaluación se dividió en dos etapas:

- 1. Evaluación sustantiva de la política de acceso al agua.** Consistió en analizar el modelo de política pública en el Distrito Federal en materia de abasto y gestión del agua potable. Se analizó la congruencia entre los objetivos y principios de la política pública de acceso al agua en la ciudad y su coherencia con los principios generales de equidad.
- 2. Evaluación operativa de la política de acceso al agua.** Consistió en evaluar la implementación, el seguimiento y la política a través de algunos de sus proyectos y programas más importantes de la política de acceso al agua.

En esta evaluación se tomaron en cuenta los niveles de eficacia y eficiencia alcanzados con relación a los cuatro factores que conforman el concepto de equidad: 1) Disponibilidad, 2) Calidad, 3) Accesibilidad física y 4) Asequibilidad.



Principales conclusiones de la evaluación



En el nivel sustantivo:

- Se encontró un importante acierto al apuntalar la autosuficiencia hídrica mediante estrategias de sustentabilidad ambiental en el aprovechamiento y manejo del agua.
- Se identificó la ausencia de un diseño explícito de política social de acceso equitativo al agua. El enfoque del derecho humano al agua no ha sido incluido de manera integral y exigible en los principales documentos jurídicos, normativos y programáticos del sector hídrico en el Distrito Federal.
- Otro elemento importante del nivel sustantivo consiste en los ajustes recientes de las tarifas combinando criterios de volumen consumido con criterios socioeconómicos.

En el nivel operativo:

- Se identificaron varios programas y acciones reactivas que, sin tener clara relación con el nivel sustantivo, constituyen importantes aciertos al promover una nueva cultura del agua e impulsar el acceso equitativo al agua potable.
- El Programa Emergente, ante la crisis de escasez, impulsa una mayor conciencia al utilizar este recurso, así como la instalación de dispositivos ahorradores.
- La modernización del sistema comercial ha tenido importantes logros en términos de eficiencia y eficacia. Sin embargo, la opacidad respecto al desempeño de las empresas concesionarias es un tema que deberá ser sometido a evaluación y a debate público.
- Esta compleja política tiene importantes aciertos en el nivel sustantivo –como el fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental y la búsqueda de la autosuficiencia hídrica- sin embargo carece de un diseño explícito y coherente de política social de acceso equitativo al agua.



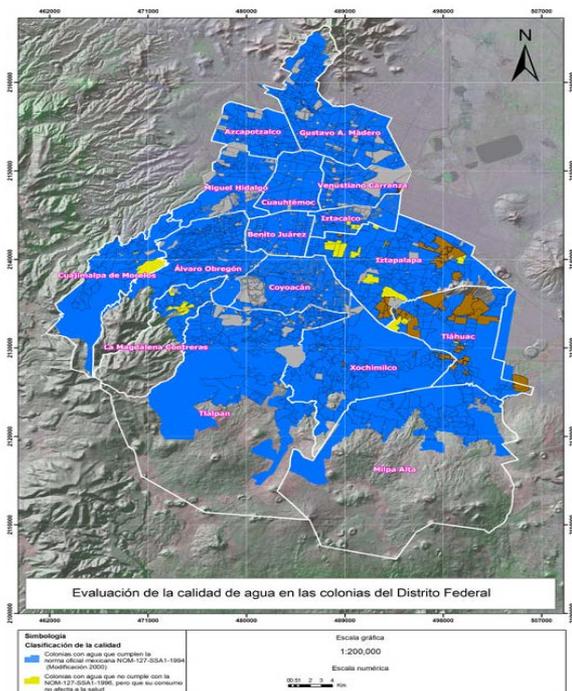
Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
Realizar un diagnóstico sobre la calidad del agua en la ciudad.	<p>El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) publicó en su página web para su descarga los Programas de Vigilancia de la Calidad del Agua e indicadores bimestrales de análisis Físicoquímicos, Bacteriológicos, y de Metales Pesados.</p> <p>Además, presentó resultados bimestrales del análisis de la Calidad del Agua (Cloro), también se publicaron mapas del D.F. referentes a la evaluación de la Calidad del Agua.</p>

Evaluación de la Calidad del Agua 1 de Enero al 1 de Diciembre 2014

Vigilancia de la Calidad del Agua (PDF 260KB)



CALIDAD DEL AGUA



Simbología

Descripción



AGUA QUE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994 (Modificación 2000).

El agua que se suministra a la población cumple con los límites permisibles establecidos en la NOM, siendo apta para uso y consumo humano.



Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
Formular e implantar un proyecto piloto para instalar bebederos públicos en zonas clave de ciudad.	El Sistema de Aguas de la Ciudad de México en 2015 terminó de instalar 230 bebederos en parques, jardines y deportivos, entre otros sitios públicos de las 16 delegaciones. Este proyecto cumple con garantizar el derecho al agua, además de que forman parte de la política para mejorar la salud de las personas.



Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
Diseñar y aplicar cuatro indicadores de medición sobre la forma de acceso, cantidad, calidad y continuidad del agua potable abastecida en los domicilios, estableciendo un mínimo adecuado para cada uno de ellos.	El SACMEX dio cumplimiento a esta recomendación con el desarrollo de indicadores que pueden determinar la cantidad suministrada de agua potable a la población, la continuidad, la calidad del agua y calidad del servicio. Estos indicadores los reporta trimestralmente a la Secretaria de Finanzas.

Índice de agua suministrada al D.F (total general)	(Volumen suministrado por las fuentes, m3/volumen de agua a recibir programado, m3)*100	(506,901,255m3/529,382,445 m3)*100=96%
Cobertura de macro medición (fuentes totales)	(Volumen macromedido, m3/volumen total suministrado por fuentes, m3)*100	(468,413,798 m3/512, 472, 771 m3)*100=91%
Eficiencia en la toma de muestras de agua potable	(muestreo realizados/muestreos programados)*100	1 muestreo=1 recorrido (181/369)*100= 49%
Calidad del Agua (cloro)	(no. de lecturas de cloro dentro de la NOM/no. de lecturas realizadas)*100	(11,220/11,987)*100=94%

Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
<p>Elaborar y aplicar una estrategia integral que recupere el principio de equidad en todas las actividades desarrolladas por el SACM</p>	<p>Para poder cumplir con esta recomendación el SACMEX presentó un programa de capacitación en plomería para mujeres y concientización del uso eficiente del agua, También presentó el Programa de incentivos Fiscales de Reducción de Derechos por Suministro de Aguas dirigido a jefas de hogar, madres solteras y divorciadas, jubilados, personas con discapacidad y personas de escasos recursos.</p>

Mujeres Plomerías

ARTE Y DIFUSIÓN EN EXPANSIÓN S.C. a través del SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO invitan a participar en los cursos de capacitación gratuitos del programa de capacitación a "MUJERES PLOMERÍAS" en donde aprenderás a cuidar y hacer uso correcto del agua, así como a reparar e identificar fugas básicas en llaves, regaderas, wc y medidas de aseo indispensables de linacos.

Requisitos

- Ser Mujer.
- Habitante del Distrito Federal.
- Contar con identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.

Fechas

Registro de participantes: 9 al 13 de noviembre

- Inicio de cursos: 17 de noviembre.
- Término del curso: 10 de diciembre.
- Horario de los cursos: 09:00 a 12:30 horas.

NO.	SEDE	DIRECCIÓN	IMPRESIBE	COLORADA	DELEGACIÓN
1	CENTRO COMUNITARIO INGRESO	COLAJUÁREZ S/N	554104955	INGRESO	ITZAPALAPA
2	MÓDULO BOBO	CONSTITUCIÓN S/N	552888940	CARLOS NARRI GONZÁLEZ	ITZAPALAPA
3	CENTRO COMUNITARIO CANGREJA MEXI	VERÓNICA S/N	554228139	LOS ANGELES	ITZAPALAPA
4	CENTRO SOCIAL ENRIQUETA	CHOCOLILLA S/N	5528570378	FRANKE SAN JUAN ESTRADA	ITZAPALAPA
5	CENTRO COMUNITARIO JEFES DE HOGAR	ERIK SUIA S/N	5514802528	LEYES DE REFORMA	ITZAPALAPA
6	CENTRO DE SERVICIO HONORARIO	HONORARIO LAL S/N	5514328969	LAS PERLAS	ITZAPALAPA
7	PABLO FLAMARIC	ALLA TURBA S/N	553898813	MIGUEL HONORADO	TLANAHUAC
8	CASA DE LA COMUNITARIANIDAD POR EL BIENESTAR SOCIAL	MARCELO MENDOZA Y SA	41997144	BARBDO CALABONEN	TLANAHUAC

TEMARIO

Registro al Programa Mujeres Plomerías: 9 al 13 de noviembre de 2015.

Capacitación: Agua Potable, Drenaje, Tratamiento y Cultura del Agua: 17 al 19 de noviembre de 2015.

Capacitación: Detección y reparación de fugas: 20, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2015.

Curso práctico: Detección y reparación de fugas: 1º al 4 de diciembre de 2015.

Curso: Técnica de lavado de sistema, linaco y seguridad: 8 al 10 de diciembre de 2015.

FIN DEL CURSO

FECHA

PROGRAMA AUSPICIAO POR SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
<p>Formular un proyecto legislativo de nueva estructura tarifaria que establezca un esquema más equitativo de distribución de costos, mediante tarifas sustancialmente diferenciadas, pero reduciendo la brecha actual existente entre las tarifas popular-baja y media-alta</p>	<p>Esta recomendación fue atendida y se dio cumplimiento cuando el SACMEX presentó su Índice de Desarrollo ID del que deriva la clasificación estratificada de tarifas de agua para 2010.</p>

← → ↻ www.sacmex.df.gob.mx/sacmex/index.php/atencion-a-usuarios/tarifas



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Inicio
Formas de Pago ▾
Atención a Usuarios ▾
Acerca de ▾
Contacto ▾
Mapa de Sitio

z

- IDS
- Tarifas Únicas y Estructuras de Subsidios
- Reducciones (Trámites)
- Zonas que reciben el Servicio de Agua por Tandeo (PDF 230KB)
- Condonación de Derechos por Suministro de Agua (PDF 200KB)
- Tarifas de Agua en el Artículo 172 (PDF 300KB)
- Evolución de las Tarifas (PDF 236KB)



Índice de Desarrollo

¿Qué es el Índice de Desarrollo?

El Índice de Desarrollo es un modelo geoestadístico dinámico basado en un Sistema de Información Geográfica, que calcula el nivel de desarrollo para cada manzana de la ciudad de México.

Promedio

$$\text{Índice de Desarrollo} = \text{Indicador 1 Variables de Marginación} + \text{Indicador 2 Ingresos por Manzana} + \text{Indicador 3 Patrimonio (Valores catastrales promedio a partir de una construcción)}$$





Otro ejemplo de mejora de políticas y programas sociales a partir de la evaluación externa...

Evaluación de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno Del Distrito Federal 2006-2010



Objetivo de la evaluación

Medir la calidad de los servicios de salud que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) proporciona a las mujeres en edad reproductiva, particularmente durante el embarazo, parto y posparto, así como a los recién nacidos.

La población objetivo de los SSMI y objeto de análisis de la evaluación fueron las mujeres en edad reproductiva, de entre 15 y 49 años de edad, residentes en el Distrito Federal, que no cuentan con seguridad social laboral.

Se analizó la evolución de los indicadores básicos de salud materno-infantil a nivel de las unidades médicas operadas por el GDF de 2006 a 2010.

Se realizaron comparaciones entre delegaciones así como de algunas unidades médicas. Se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas, para la recopilación de información:

- Encuesta a población abierta con población objetivo (método cuantitativo)
- Grupos Focales con prestadores de servicios (método cualitativo)
- Observación *in situ* en unidades médicas del GDF (método cualitativo/etnográfico).



Principales conclusiones de la evaluación



- Los resultados de esta evaluación permitieron concluir que no se había logrado la cobertura universal de los SSMI.
- Del 32% de las mujeres que no recibían atención en el GDF, 11% (es decir, el 4% de todas las mujeres sin seguridad social en edad reproductiva) no había utilizado otro servicio médico.
- Un 6% de las usuarias reportaron tener demanda de anticoncepción insatisfecha.
- La infraestructura de la Secretaría de Salud del DF era la necesaria para cubrir a la población que demande los servicios en el segundo nivel de atención, pero no así en el primero.
- Los grados de utilización de la capacidad instalada en las unidades de primer nivel es de cerca del 90%.
- Los grupos focales con el personal médico y auxiliar permitieron constatar que los encargados de los SSMI tienen una fuerte carga de trabajo además de laborar en condiciones que no eran las óptimas.
- La observación *in-situ* mostró que el material y equipo necesario era insuficiente.
- La encuesta a usuarias y no usuarias, mostraron que las mujeres que menos estaban usando los servicios de salud sexual, reproductiva y materno-infantil eran las adolescentes, las solteras y las nulíparas. Lo anterior hace de vital importancia para que lleguen a la población objetivo.
- Los resultados revelaron que una parte de las mujeres residentes en el DF no conocían los servicios de salud del GDF y no sabían que podían acudir a ellos.
- El análisis mostró que el DF está lejos de alcanzar las metas de reducir la mortalidad infantil, tanto para los menores de un año como para los menores de cinco años.



Mejoras generadas con las Observaciones



OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA OBSERVACIÓN
<p>Reforzamiento de campañas informativas que permitan la disminución de riesgos a mujeres embarazadas y emergencias obstétricas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con el objetivo de cumplir esta observación SEDESA diseñó y distribuyó el díptico denominado "Embarazo saludable". - Se diseñó material audiovisual que fue subido a la página web para dar a conocer los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, así como para difundir el número telefónico de la línea materna. - En 2014, se llevó a cabo un taller de sensibilización para la atención de la emergencia obstétrica, con un total de 55 alumnos registrados. Esto trajo como resultado la elaboración de un plan de emergencia obstétrica. Durante 2014 y 2015 se tuvo un número de 469 pláticas impartidas de diferentes temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.

Registro de Embarazada




Embarazo saludable... para vivir mejor.

Si requieres apoyo de transporte o cualquier tipo de ayuda, puedes comunicarte con:

Miembros del Comité Local de Salud: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Encargados en la Presidencia Municipal:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Personal de la Jurisdicción Sanitaria: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Otros: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Plan de seguridad

Embarazo, parto y cuarentena.

Guía para el personal de salud

Embarazo saludable.
puedo vivir mejor.

Nombre: _____



51 32 09 09
línea materna
prevención y diagnóstico

LOCATEL
SEDESA 1111

df.gob.mx
salud.df.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos. No se requiere afiliación a partidos políticos. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa por fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley por la autoridad competente.

NO SE PUEDE COLECCIONAR MATERIAL PUBLICITARIO




CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

El derecho a la atención para un Embarazo Saludable



Un trato digno y respetuoso.

- ▶ Que se garantice su acceso al procedimiento de la cesárea cuando efectivamente lo requiera y se evite su uso si no está claramente indicado.
- ▶ Ser acompañada de una persona conocida (bilingüe, en el caso de mujeres indígenas) que facilite la comunicación con el personal de salud y favorezca que la mujer se sienta en confianza.
- ▶ Que en caso de que se identifiquen situaciones de violencia, sea referida para que le sea proporcionada ayuda especializada, ya que todo embarazo en dichas condiciones debe ser considerado como "de alto riesgo".



51 32 09 09
línea materna
prevención y diagnóstico

LOCATEL
SEDESA 1111

df.gob.mx
salud.df.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos. No se requiere afiliación a partidos políticos. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa por fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley por la autoridad competente.



EVALUA DF
Comité de Evaluación de
Calidad Federal
del
Gobierno Federal

Mejoras generadas con las Observaciones



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

01 800 06 28 37 62

En caso de complicaciones de tu embarazo, parto o cuarentena, haz valer tu derecho a la atención médica inmediata.

Los hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, IMSS e ISSSTE tienen la obligación de dar atención a todas las mujeres, sin importar si son o no derechohabientes.

Información y quejas: 01 800 0MATERNA
01 800 06 28 37 62

51 32 09 09

EL MÉDICO EN TU casa

ESTOS SON LOS SIGNOS DE ALARMA EN EL EMBARAZO:

- Dolor de cabeza.
- Dolor en la boca del estómago.
- Hinchazón de piernas, manos o cara.
- Ver lucecitas.
- Zumbido de oídos.
- Ardor al orinar.
- Fiebre.
- Flujo, sanguaza o sangrado.
- Contracciones o cólicos.
- Que el bebé se mueva menos o deje de moverse.
- Que se rompa la fuente.
- Dolores de parto antes de tiempo.

Si presentas alguno de ellos llama a **51 32 09 09** o acude inmediatamente a tu médico.

51 32 09 09

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LOCATEL 5608 1111

df.gob.mx salud.df.gob.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Señales de alarma durante el embarazo

Reconocer a tiempo las señales de alarma durante el embarazo, pueden salvar la vida de la madre y la del futuro bebé.

Si la mujer presenta:

- Hinchazón de piernas, manos o cara
- Cefalea (Dolor)
- Alteración del ritmo y frecuencia de los latidos y aumento de estos (presión alta)
- Mucha o poca agua
- Reducción o ausencia de movimiento del bebé, que se siente con golpes al abdomen
- Flujo de sangre o sangrado
- Sangrado, flujo o salida de líquido por la vagina, así como
- Intensidad de los dolores
- Pérdida o escape de líquido

Envíala de inmediato a la unidad de salud
"Sus vidas pueden estar en peligro..."

51 32 09 09

df.gob.mx salud.df.gob.mx



Mejoras generadas con las Observaciones



OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA OBSERVACIÓN
Definición de los objetivos y metas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal en términos de salud materno-infantil, así como de las estrategias a seguir para cumplirlos, estableciendo indicadores de seguimiento.	Esta recomendación fue atendida y se dio cumplimiento mediante la elaboración del Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2013-2018, este incorporó lo señalado por la recomendación, tales como los objetivos, metas e indicadores de seguimiento.
En el aspecto de la satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud materno-infantil, se deben realizar estudios internos (cuantitativos o cualitativos) con las personas que se atienden en dichos espacios, con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad.	Para lograr el cumplimiento de la respectiva observación la SEDESA implementó encuestas para medir la satisfacción de las usuarias del programa de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), Anticoncepción post evento obstétrico (APEO) y los Servicios de Salud Materno Infantiles.



Un ejemplo más de mejora de políticas y programas sociales a partir de la evaluación externa...

Evaluación Externa de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad (2012)



Objetivo de la evaluación

La evaluación de la formulación y el diseño de la política pública, se centra en el diagnóstico y estrategias que fundamentan la política respecto a la población indígena del Distrito Federal, donde el tema a evaluar son los derechos jurídicos, sociales y culturales, así como el acceso a un conjunto de derechos sociales universales.

Principales conclusiones:

Con respecto al acceso a la justicia para los indígenas, si bien existe un marco general en donde se intenta colocar a los grupos e individuos indígenas en condiciones equitativas frente a los no indígenas, lamentablemente siguen existiendo en la práctica numerosas dificultades para que las personas indígenas ejerzan su derecho a la justicia.

En lo que se refiere al derecho a la salud, el Gobierno del Distrito Federal contempla la atención a la salud de manera universal a la población del Distrito Federal. No obstante, es imperativo aplicar los mecanismos necesarios para promover y facilitar el acceso de la población indígena a los servicios de salud del Distrito Federal.

Por lo que toca al derecho a la educación, la evaluación señala que es necesario adoptar medidas eficaces e integrales para garantizar el acceso a la educación de calidad a la población indígena.

En lo relativo al derecho a la vivienda, uno de los principales problemas es que se carece de un diagnóstico preciso de las necesidades de vivienda entre la población indígena.

En relación con los derechos de la mujer indígena, si bien hay esfuerzos importantes para el reconocimiento de este sector de la población, las acciones en este sentido resultan insuficientes al no estar acompañadas de políticas de apoyo a las mujeres en su lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión.



Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
<p>Sensibilizar a los servidores públicos de la PGJDF y de la SSPDF que tienen contacto directo con los ciudadanos, para erradicar estereotipos y prejuicios, así como para que puedan actuar de manera eficiente y respetuosa de la diversidad cultural y de los derechos indígenas en los procesos y acciones que involucren a personas indígenas.</p>	<p>Se llevó a cabo un Programa de Capacitación en 2014 en las instalaciones de la PGJDF y se contó con la participación de 31 personas con perfiles de Secretarios Fiscales de diferentes Delegaciones de la Ciudad de México.</p> <p>Durante 2015 se realizó el mismo programa en las instalaciones de la SSPDF y con personal de ésta, con perfiles de oficiales de policía y jefes policíacos. Se contó con la participación de 34 participantes.</p> <p>Los temas impartidos durante este curso son:</p> <p>Módulo I Contextualización de la Interculturalidad.</p> <p>Módulo II Conceptualización de la Interculturalidad.</p> <p>Módulo III Enfoque de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación desde la Función Pública.</p> <p>Módulo IV La Discriminación y Diversidad Cultural de los Pueblos Y Comunidades Indígenas En Distrito Federal.</p> <p>Módulo V Los Sistemas de Impartición de Justicia y La Justicia para los Pueblos Indígenas.</p>



Mejoras generadas con las Recomendaciones



RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN
<p>Elaborar y distribuir un documento dirigido a la población indígena del Distrito Federal, que señale y explique todos los derechos que tienen las personas que son víctimas de un delito y las personas que son acusadas de haber cometido un delito, así como los procedimientos para tener acceso a dichos derechos.</p>	<p>SEDEREC entregó a la PDJDF la traducción de las cartas de derechos de los testigos, de los imputados, de las y los denunciantes y víctimas del delito en tres lenguas indígenas náhuatl, mazateco y tzeltal para su distribución.</p>

